7035

ORDEN de 5 de marzo de 1974 por la que se ele-va a definitivo el nombramiento de don Saturnino de la Plaza Pérez, Catedrástico numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia

limo Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Tecnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia en el que propone se eleve à definitivo el nombramiento de don Saturnino de la Plaza Pérez, Catedrático numerario de dicho Centro (número de Registro de Persona) A02EC467);

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo VIH, «Electrotecnia General y Agrícola», que obtuvo en virtud de oposición el dia 24 de febrero de 1973, habiendo finaliza o por ello el año de provisionalidad exigido en el ápartado primero del Decreto do 8 de febrero do 1981,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombra-miento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, efectuado el día 13 de fe-brero de 1973, a favor de don Saturnino de la Piaza Pérez-ingresará en al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escue-las Técnicas Superiores con la antigüedad del día 24 de febrero de 1973. de 1973,

Lordigo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 5 de marzo de 1974.—P. D., el Director general de
Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

ilmo. Sr. Director general de Universidades le Investigación,

7036

ORDEN de 6 de marzo de 1974 por la que se nombra a don Carlos Manuel Corral y Salvador Profesor agregada de Derecho público eclesiástico y relaciones de la Iglesia y el Estado en la Facul-tad de Giencias Políticas y Sociologia de la Univer-sidad Complutense de Matiria.

Bmo. Sr.: En virtud de concurso oposición,

Imo. Sr.: En virtud de concurso oposición,
Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Carlos Manuel
Corral y Salvador, número de Registro de Personal A42EC484,
nacido el cinco de diciembre de 1929, Profesor agregado de
Derecho público eclosiástico y relaciones de la Iglesia y el
Estados en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la
Universidad Complutense de Madrid, en las condiciones establecidas en los articulos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio,
sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorada, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de
mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias,
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de marzo de 1974.—P. D., el Director general de
Universidades e Investigación, Felipa Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

7037

ORDEN de 6 de marzo de 1974 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de dan Ricardo Aroca Hernández-Ros, Catedrático numerario de la Es-cuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

limo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Ricardo Aroca Hernández-Ros, Catedrático numerario de dicho Centro (número de Registro de Personal A02EC471);

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra dal grupo XVIII. Estructuras III., que obtuvo en virtud de oposición el día 1 de marzo de 1973, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1981;

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, efectuado el día 1 de marzo de 1973, a favor de don Ricardo Aroca Hernández-Ros, Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 1 de marzo de 1973. de 1973,

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrie, a de marzo de 1974.—P. D., el Director general de
Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

7038

ORDEN de 7 de marzo de 1974 por la que se aprueba el expediente de la oposición convocada para cubrir una plaza de Fotografo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla y se nombra titular de la referida plaza a don José Periañez Castro.

llino. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal de la oposicion convocada para proteger una plaza de Fotógrafo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Esto Ministerio ha resuelto:

Primero: Aprobar el expediente de la citada oposición convo-cada por Resolución de 31 de diciembre de 1971 (Boletín Oficial del Estado, del 15 de febrero de 1972), y en su virtud, nom-brar a den José Periañez Castro, Fotógrafo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, número B02EC000047 de Registro de Personal y fecha de nacimiento, 21 de marzo de

Segundo: Los haberes a percibir por el interesado, serán los Segundo Los haberes a percitir por el interesado, serar los que segén liquidación reglamentaria le correspondan, asignándolo el coeficiente señalado en el Anexo I del Decreto 1438/1968, de 16 de junio, en el que figura clasificada dicha plaza con el número de Orden 790.

Tercoro: La toma de posesión será dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletin Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocímiento y demás efectos. Dios guardo a V. I.

Madrid, 7 de marzo de 1974.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

llino, Sr. Director general de Personala

7039

ORDEN de 9 de marzo de 1974 por la que se dis-pone el cese de Consejeros Nacionales de Educa-ción, en representación de la Organización Sindical.

lima, Sr.: A propuesta dei Ministro de Relaciones Sindicales. limo. Sr.: A propuesta del Ministro de Relaciones Sindicales, Este Ministerio ha dispuesto que don Rodolfo Argamenteria García y don Alberto García Ortiz cesen como Consejeros Nacionales de Educación, en representación de la Organización Sindical, agradecióndoles los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guardo a V. I.

Madrid, 9 de marzo de 1974.—P. D. el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sc. Subsecretario del Departamento.

7040

ORDEN de 12 de marzo de 1974 por la que se nom bra Secretario general de la Inspección General de Servicios a don Cándido Paz Ares.

Ilimo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas en el afficulo 14, 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 4.º del Decreto 2832/1973, de 15 de sentiembre.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario general de la Inspección General de Servicios del Departamento a don Cándido Paz Ares.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de marzo de 1974.—P. D. el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilano, Sr. Director general de Personal.-Departamento.

7041

RESOLUCION de la Junta de Construcciones, talaciones y Equipo Escolar por la que se nombran Auxiliares de carrera de la Junta de Construc-ciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

limo. Sr.: Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por fiesolución de esta Junta de 19 de febrero de 1973 I-Boletin Oficial del Estudo» de 10 de marzo), para cubrir seis plazas de Auxiliares del Organismo; Vista la propuesta del Tribunal calificador y obtenida la aprebación del ilustrísimo señor Director general de Personal conforme dispone el artículo 6.º del Decreto 2043/1971, de 23 de

Esta Presidencia ha resuelto aprobar el expediente de las citadas pruebas selectivas y nombrar Auxiliares de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar a los siguientes senores:

D. Piedad Juana Lopez Davilla,
D. Ramona Herranz Arranz.

D.ª Isabel Rozalen Francisco. D.ª Dolores Lareu Massa.

D Juan Ramon Ballester Rodriguez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 18 de febrero de 1974.—El Presidente, Luis Bonhome

Ilmo. Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

7042

DECRETO 829/1974, de 2 de abril, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vi-vienda en Guadala/ara don Luis Roja Villa.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa delibera ción del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinuevo de marzo de mil novecientos secenta y cuatro, Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Guadalajara don Luis Rojo Villa, expresándole mi

agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrida dos de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda LUIS RODRIGUEZ MIGUEL

7043

DECRETO 930/1974, de 3 de abril, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz don Moisés Arrimadas Esteban.

A propuesta del Ministro de la Vivienda, y previa delibera-cion del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivinada en Cadiz don Moisàs Arrimadas Esteban, expresandole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de abel de mil novecientes setenia y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Minisare de la Viviceda. LUIS HODBICUEZ MIGUEL

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

7044

DECHETO 931/1074, de 29 de marzo, por el que se dispone el cese de don Luis Legaz Lacambra como Director del Instituto de Estudios Políticos.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, Vengo en disponer el cese de don Luis Legaz facambra como Director del Instituto de Estudios Políticos, agradeciéndole los sorvicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Maximiento, JOSE UTRERA MOLINA

7045

DECRETO 932/1974, de 29 de marzo, por el que se nambra a don Jesus Florentino Fueyo Alvarez Presidente del Instituto de Estudios Políticos.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, Numbro Presidente del Instituto de Estudios Políficos al Con-sejero nacional don Jesús Florentino Fueyo Alvarez. Así lo dispengo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro,

FRANCISCO FRANCO

i Li Ministro Secretario general del Maximiento,

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

7046

ORDEN de 23 de marzo de 1974 por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Delegado Administrativo de Enseñanza vacante en el Gobierno General de Sahara.

Ilmo, Sr.: Vacante en el Gobierno General de la Provincia de Sahara la plaza de Delegado Administrativo de Enseñanza, se anuncia su provisión a concurso entre "uncionarios del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado en situación de actividad.

La citada plaza está dotada con los emolumentos siguientes:

Sueldo, trienios y pagas extraordinarias que correspondan al funcionario por su Cuerpo de procedencia.
 Asignación de residencia en la quantía del 100 por 100 de

la suma de sueldo y trienios.

3. Complementos do sueldo: 20.500 posetas por incentivo y 9.000 pesetas por destino, mensuales, más prolongación de jornada, en su caso; y

4. La ayuda familiar a que tenga derecho.

Las instancias, en las que se hará constar el estado divil del interesado, y, en su caso, número do hijos, deberán diri-girso al ilustrisimo senor Director general de Promoción do Sahara —Presidencia del Gobierno—, per conducto de la Direc-ción General de la Funcion Pública, que cursará tan solo las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos que se relacionan seguidamen-

a) Hoja de Servicios calificada o documento equivalente, en el que se hará constar la edad del concursante.
b) Certificado médico oficial acreditativo de que el aspirante no padete lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no baciliferas, así como de no presentar desviación acentoada de la normalidad psiquica de tipo caracterológico o temperamental y

temperamental, y

cl. Cuantos documentos consideren oportuno aportar en jus-

El hecho de acudir al concurso representa, para el que resulte designado, la obligación de desempeñar la vacante por una campaña minima de veinticuatro meses, teniendo derecho a dos meses de licencia reglamentaria por cada diez de permanencia en la provincia, en la forma que determinan las disposiciones vigentes, con la percepción integra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación, regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo. cen sujeción, además, a lo establecido en las disposiciones diciadas al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los mérilos y circunstancias que concurran en los solicitantes, podra designar a cualquiera de ellos siempre que cumpia lus condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si le estima conveniente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentés.

Dios guarde a V. I, muchos años. Madrid, 23 do marzo de 1974.

CARRO

Ilmo, Sr. Director general de Promoción de Sahara,